

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº // // // // //
249.705/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de ascensores, central telefónica y aparatos eléctricos durante el año 1979 en el // edificio sede del Juzgado Federal de La Rioja, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "ALDO FRANCISCO MERCADO" por el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 4.800.000.-).

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION